

Aplican Aula Segura por alumno sorprendido con arma de fuego

El hecho ocurrió el lunes en el Colegio Juan Gregorio de Las Heras de Concepción.

Redacción

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Andalién aplicó la medida Aula Segura, en conformidad con la Ley 21.128, luego de que un estudiante del Colegio Juan Gregorio de Las Heras de Concepción fuera sorprendido portando un arma de fuego.

El hecho ocurrió durante la tarde del lunes e involucró a un alumno de tercero medio, lo que obligó al establecimiento educacional a acti-



El alumno de tercero medio fue detenido por Carabineros.

var los protocolos internos.

La activación de los protocolos derivó en la intervención de funcionarios de Carabineros de la Comisaría de

Concepción, quienes detuvieron al menor.

La medida Aula Segura permite a los directores de establecimientos expulsar o

cancelar la matrícula de alumnos que incurran en faltas graves que afecten la convivencia escolar.

El Colegio Juan Gregorio de Las Heras informó a los apoderados y autoridades pertinentes sobre la activación del protocolo, garantizando la transparencia del proceso y el resguardo de la comunidad educativa.

El establecimiento llamó a los apoderados y estudiantes a "mantener la calma, confiar en las medidas adoptadas y reforzar en conjunto la importancia de denunciar situaciones de riesgo".